



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca

RESOLUCION No. CSJVR15-454
(Miércoles, 4 de noviembre de 2015)

*“Por medio de la cual se modifica la Resolución No. 751
del 31 de diciembre de 2014”*

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA
DEL VALLE DEL CAUCA**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 164 y 165 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión de la Sala Administrativa del 4 de noviembre de 2015,

CONSIDERANDO

Que mediante escrito del 28 de octubre de 2015, el señor Juan David Galindo Giraldo, identificado con cedula número 1.113.305.963, solicita la corrección de sus apellidos y nombre registrados en el Artículo 1° de la Resolución No. 751 del 31 de diciembre de 2014, ya que en el mismo aparece como apellidos y nombre, David Juan, siendo los correctos Galindo Giraldo Juan David.

En mérito de lo expuesto, la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca.

RESUELVE:

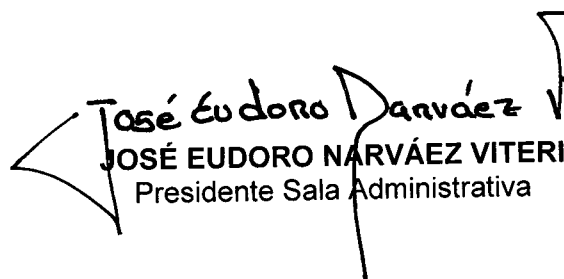
ARTÍCULO 1°: MODIFICAR, con base en lo expuesto en la parte motiva de este acto administrativo, el Artículo 1° de la Resolución No. 751 del 31 de diciembre de 2014, en el sentido de precisar los apellidos y nombre del concursante identificado con la cedula de ciudadanía número 1.113.305.963 de Sevilla – Valle del Cauca. Esta identificación corresponde a GALINDO GIRALDO JUAN DAVID, y no a David Juan.

ARTÍCULO 2°: Publicar la presente resolución a través de la página web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co), opción “Carrera Judicial”, link: “Concursos Seccionales” – “Valle del Cauca, Capital: Cali” – “Concursos” - “Convocatoria No. 3” – “Prueba de Conocimientos” medio que garantiza amplia divulgación, y se informará a la Unidad de Administración de Carrera Judicial.

ARTÍCULO 3°: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los cuatro (4) días del mes de noviembre del año dos mil quince (2015).


JOSÉ EUDORO NARVÁEZ VITERI
Presidente Sala Administrativa

JENV/GIMC/JOMR

Carrera 4° No. 12-04 – Piso 1° Palacio Nacional Plaza Caycedo
Telefax (92) 881 0342 www.ramajudicial.gov.co
Santiago de Cali - Valle del Cauca - Colombia



No. SC 5780 - 1

No. GP 059 -